

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

En la ciudad de La Plata a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil ocho, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

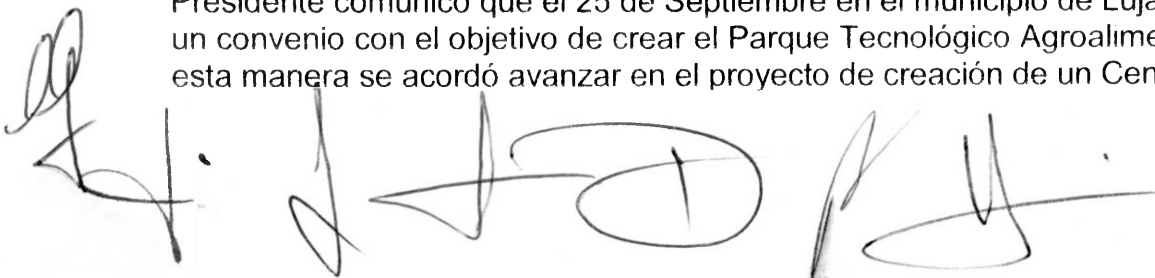
- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Informe de los miembros del Directorio. -----
- 4.- TECNOPYME ACTIVA 2009.-----
- 5.- Crédito Fiscal.-----
- 6.- Programa de Modernización Tecnológica.-----
- 7.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo.-----
- 8.- Subsidios. -----
- 9.- Centros. -----
- 10.- Becas.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veintiséis de septiembre de dos mil ocho. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Presidente informó que la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), representada por su Presidente, Ing. Carlos Gerónimo Gianella, junto con la Ministra de Asuntos Agrarios y Producción, Lic. Débora Giorgi y el Presidente de la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Hugo Rial, firmaron el pasado 19 de Septiembre del corriente año, en el municipio bonaerense de Campana, un convenio a través del cual se comprometen a organizar en forma conjunta la Exposición Tecnopyme Activa. La mencionada Exposición trata de una muestra inédita de carácter anual dirigida a oferentes y demandantes de servicios tecnológicos, de innovación y Tecnologías de la Información y Comunicaciones. La fecha elegida para la firma del acta no fue casual ya que el 19 de septiembre de cada año se celebra el "Día de la Industria de la Provincia de Buenos Aires". Por otro lado, el Presidente comunicó que el 25 de Septiembre en el municipio de Luján se firmó un convenio con el objetivo de crear el Parque Tecnológico Agroalimentario. De esta manera se acordó avanzar en el proyecto de creación de un Centro CIC-



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

Universidad de Luján y en forma conjunta conseguir los fondos necesarios para constituir el Centro dentro del Parque. Por último, explicó que la CIC recepcionó la demanda por parte de Nicolás Scioli, Coordinador ejecutivo del Organismo para el Desarrollo Sustentable (ex Secretaría de Política Ambiental) solicitando que los laboratorios pertenecientes a este organismo efectúen un estudio que analice la nueva Ley de envases y que dicho estudio permita certificar que los mismos sean degradables. -----

3.- INFORME DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. -----

3.1. Informe de la Secretaría Administrativa

Se informó al Directorio acerca de la negociación colectiva sectorial que se llevó a cabo el 25 de septiembre. En la misma se avanzó sobre:

- a) La estructura orgánica funcional del Organismo. Adecuación. Planteles Básicos (UPCN).
- b) Personal que revista en la "Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico". Régimen de Incompatibilidades.
- c) Planteos derivados del tiempo laborado bajo lo dispuesto por Dec. 4079/75. Aportes provisionales. Rubro de antigüedad y SAC.
- d) Personal que revista "Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico". Régimen de Incompatibilidades. (Ley 13487). Beneficios del IOMA. Rechazo de los descuentos.
- e) Solicitud de régimen opcional de 40 horas semanales para el personal del Ente (UPCN).

Se acordó finalmente realizar una próxima reunión dentro de 15 días. -----

3.2. El Ing. José María Rodríguez Silveira informó que la Municipalidad de Olavarría, por medio de su Intendente, José Eseverri, con la colaboración de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) entregó premios y menciones especiales a la Innovación Tecnológica y a la Creatividad Empresarial. Los mencionados premios tienen como objetivo principal incentivar el desarrollo de nuevas tecnologías y promover la innovación para incrementar la actividad productiva en el Partido de Olavarría. En esta oportunidad se adjudicaron premios a emprendimientos vinculados con jaulas y acoplados de doble piso para el transporte de hacienda, un estudio sobre vialidad técnica y comercial, un sistema de energía solar de alto rendimiento y un proyecto de extracción mecánica de aceite de soja. -----

4. TECNOPYME ACTIVA 2009. -----

Tras la firma del Convenio con el municipio de Campana (mencionado en el Informe de Presidencia) por el cual se comprometen a organizar la Exposición TECNOPYME ACTIVA, se acordó que la primera jornada de esta Exposición –

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

la primera a realizarse en la Argentina dentro del sector industrial, comercial y de servicios- se llevará a cabo durante la segunda quincena de Abril de 2009. Cada empresa que visite la TECNOPYME contará con los servicios gratuitos de un tutor tecnológico que la guiará durante la muestra, tomando en cuenta sus características, tamaño y sector productivo al que pertenece.

5. CRÉDITO FISCAL. -----

5.1. Expte. 2157-3524/07. Empresa Asociación Civil Taller Protegido Tandil. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal parcial por la suma de pesos diez mil cien (\$10.100) a la Empresa MARTÍNEZ ESCALADA S.A. Restan justificar pesos nueve mil novecientos (\$9.900) por contrato firmado de pesos veinte mil (\$20.000). -----


5.2. Expte. 2157-2848/07. Empresa: Emprendimientos MGM S.A. El Directorio resuelve dar por aprobado el Informe del Evaluador y en consecuencia aprobar la emisión del certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos noventa y tres mil ochocientos sesenta y cuatro con diez centavos (\$93.864,10) a la Empresa Emprendimientos MGM S.A. Dicha Empresa no hará uso del remanente de pesos novecientos sesenta y ocho con noventa centavos (\$968,90), debiéndose restituirse el seguro de caución presentado oportunamente. -----

5.3. El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2008 modalidad de ventanilla abierta a los beneficiarios que se detallan en **Anexo I** adjunto. -----

5.4. El Directorio faculta a su Presidente Ing. Agr. Carlos Gianella a autorizar la emisión de los certificados de Crédito Fiscal en las rendiciones parciales de los Proyectos. El Directorio conservará para sí las decisiones de adjudicación, además del informe, emisión del certificado final y la rendición final de cada uno de los Proyectos. -----

6. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA. -----

6.1. El Directorio resuelve aprobar tres (3) Proyectos de Mejora Tecnológica y entregar los subsidios correspondientes tal como se detallan en el **Anexo II** adjunto. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

6.2. El Directorio resuelve aprobar la admisión de dos Unidades Ejecutoras para la implementación del Programa de Modernización Tecnológica:

a). **Cámara de Comercio e Industria de Pergamino**, para lo que se disponen los siguientes subsidios:

- Para el Gerenciamiento y Administración del Programa en la región de la Unidad Ejecutora, pesos cinco mil (\$5.000).
- Para la realización del Relevamiento y Diagnóstico de 18 empresas PyMES, pesos catorce mil cuatrocientos (\$14.400).

b) **Fundación IMES para la producción sustentable y las TICs**, para lo cual se disponen los siguientes subsidios:

- Para el Gerenciamiento y Administración en el Programa en la región de actuación de la Unidad Ejecutora, pesos diez mil (\$10.000).
- Para la realización del Relevamiento y Diagnóstico de 36 Empresas, pesos veintiocho mil ochocientos (\$28.800). -----

7. CARRERA PARA EL PERSONAL DE APOYO. -----

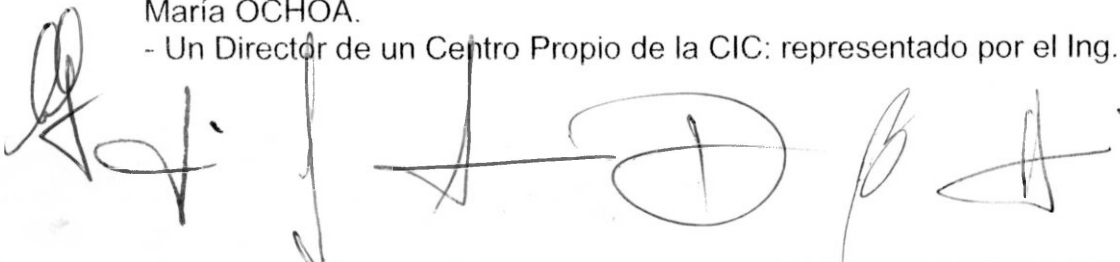
7.1. Expte. 2157-0565/08. Sr. QUEUPAN, Enrique Eduardo. Personal de Apoyo de la CIC. Solicita cambio de Director, por fallecimiento del Dr. USUNOFF, Eduardo quien fuera Director del Instituto de Hidrología de Llanuras. Se propone para ese cargo al Dr. VIVES, Luis Sebastián. El Directorio resuelve aprobar el cambio de Director así como aprobar para ese cargo al Dr. VIVES, Luis Sebastián en su condición de Director del IHLLA. -----

7.2. Lic. SOAVE, Guillermo Enrique. Profesional Principal. Se comunica que el Lic. SOAVE no presentó el Informe Científico correspondiente al período 2007/08. Asimismo, el Dr. LÓPEZ, Hugo, Investigador Independiente, informa que SOAVE no asiste a su lugar de trabajo (Facultad de Ciencias Naturales y Museo –UNLP) desde el 1 de Agosto del corriente año. El Directorio resuelve no aceptar el Informe Científico. -----

7.3. El Directorio resuelve aprobar la creación de la Comisión Especial para el Concurso Ingreso a Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, en el marco del Plan de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados, que se adjunta como **Anexo III** de la presente Acta. -----

7.4. El Directorio resuelve designar a los miembros que conforman la Comisión Especial que entenderá en la Evaluación del llamado a Ingreso de la Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo según lo aprobado en 7.3. La Comisión estará constituida por:

- El Secretario Administrativo de la CIC: Dis. Ind. Herald Roberto DE ROSE.
- El Director de Coordinación y Planificación Científico Tecnológico: Ing. José María OCHOA.
- Un Director de un Centro Propio de la CIC: representado por el Ing. Luis



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

TRAVERSA, Lemit.

- Un miembro de la Carrera de Personal de Apoyo: representado por la Lic. Mirta Graciela CABRAL.
- Un miembro investigador Científico-Tecnológico de la CIC: representado por el Dr. Néstor Caffini.
- Un miembro externo del Sistema Científico Tecnológico: Ing. Pablo Antonio Massa.

8. SUBSIDIOS. -----

8.1. Lic. GUTIÉRREZ CABELLO, Adrián. Universidad Nacional de San Martín. Presenta Proyecto "Formulación de Regiones Económica-Sociales Homogéneas en la Provincia de Buenos Aires. Análisis de las Relaciones Existentes para la Formulación de Políticas Públicas". El Directorio resuelve declararlo de interés para evaluación. -----

8.2. Ing. QUIJANO, Antonio Adrián. Director del Centro de Técnicas Analógico Digitales de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. Solicita un subsidio para la Coordinación General de la Organización del XV Workshop IBERCHIP, que se realizará los días 25, 26 y 27 de Marzo de 2009, con carácter internacional. El Directorio resuelve aprobar y asignar el Ing. QUIJANO, Antonio un subsidio de pesos diez mil (\$10.000). -----

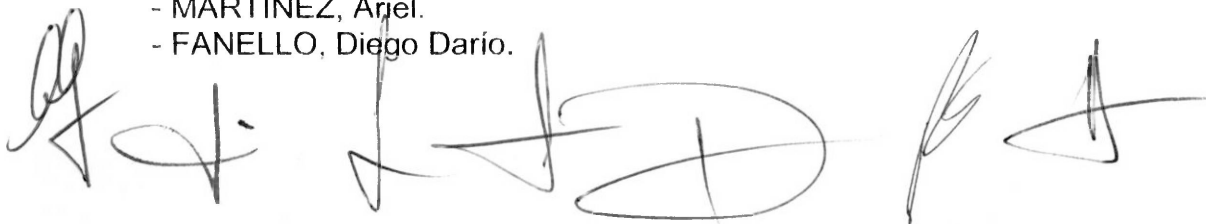
9. CENTROS. -----

9.1. El Directorio por Acta N° 1082 del 16/12/1998 resuelve la creación del CEREN y nomina como Directora a la Dra. María Adelaida RODRIGO (Investigador Principal de la CIC). Con fecha 01/07/2008, la Directora del CEREN presenta la renuncia al cargo de Investigadora de la Carrera del Investigador para acogerse a los beneficios jubilatorios. El Directorio resuelve aprobar la cobertura en forma interina del cargo de Director del CEREN con la Dra. ORTALE, María Susana, Investigador Adjunto Sin Director de la CIC, a partir del 01/10/2008. -----

10. BECAS. -----

10.1. Se solicitan las prórrogas de Beca de Entrenamiento para los siguientes alumnos Universitarios a partir del 01/10/2008:

- ZAPATA, María Laura.
- JULIÁN, Gisele Graciela.
- MARTÍNEZ, Ariel.
- FANELLO, Diego Darío.



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

- PLANES, Carolina Belén.

El Directorio resuelve evaluar cada caso en particular y serán prorrogadas aquellas Becas de Entrenamiento que signifiquen una continuidad mediante la inscripción a las Becas de Estudio 2008. -----

10.2. El Directorio resuelve aprobar las Bases y los Formularios de presentación para el llamado a Becas de Perfeccionamiento previsto en el mes de Octubre que se adjuntan como **Anexo IV** y **Anexo V** de la presente Acta. ---

Siendo las 13 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella
Presidente



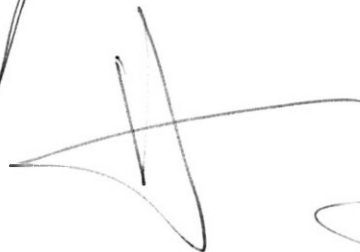
Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



Dr. Rodolfo Daniel Bravo
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1293

Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

